

# Los censos comunitarios de las barriadas populares de Caracas

*Mauricio Phelan C.*

---

---

## Introducción

La información en términos generales y, de manera específica, la información sociodemográfica, refleja las condiciones en que se encuentra una población, y es un elemento clave para la planificación, el diseño, gestión y seguimiento de las políticas públicas. Según (Rivadeneira 2000) la información sociodemográfica es fundamental para la identificación de necesidades de la población y, en consecuencia, para la elaboración de políticas públicas. Sin embargo, esta información no se encuentra disponible a niveles de desagregación territorial micro porque la división censal de segmentos y sectores no siempre responde a la necesidad de información que se precisa para estos niveles. Generalmente la información sociodemográfica está desagregada para entidades, municipios y parroquias pero no para niveles menores, menos aún para los barrios populares.

En la actualidad el país está embarcado en un conjunto de programas sociales caracterizados por la participación e inclusión y localizados en barrios populares. Como requisito indispensable los programas sociales precisan de información que refleje las variables básicas para la identificación de necesidades y la asignación de recursos. Ante la falta de respuesta oficial a las demandas de información sociodemográfica las comunidades en el marco de programas tales como las Mesas Técnicas de Agua (MTA), Los Comité de Salud (CS), los Comité de Tierras Urbanas (CTU) y más recientemente, los Consejos Comunales se abocan a la producción de sus propios datos mediante la aplicación de censos de población y de vivienda. La presente ponencia es el resultado del estudio de cinco experiencias de censos comunitarios, como respuestas metodológicas a los requerimientos de información sociodemográfica.

## 1. Información sociodemográfica expresión de la desigualdad

En Venezuela, como en la mayoría de los países de América Latina, conviven situaciones de desigualdad que se expresan de muchas formas: salud, educación, ingreso, hábitat e información entre otros aspectos. La desigualdad se manifiesta de manera más visible en las grandes ciudades donde convive la opulencia con la miseria; las últimas tecnologías de la globalización con el analfabetismo; la urbanización privada, segura y espaciosa con los barrios populares altamente densificados. De acuerdo a las últimas cifras del XIII Censo de Población y Vivienda de 2001, cerca del 47% de la población urbana habita en barrios populares y cerca del 59% en barrios populares y barrios consolidados (Ver Cuadro 1). En términos absolutos cerca de quince millones de personas. El barrio popular expresión urbana de la desigualdad, es el escenario sobre el cual se debe poner la atención en los próximos años. Algunas de las características más resaltantes de los barrios: falta de viviendas capaces de resistir las inclemencias naturales; hacinamiento, falta de acceso al agua potable; bajas condiciones de salubridad e inseguridad.

**Cuadro 1**  
**Distribución de la población según estratos urbanos**  
**(Censo 2001)**

<b>Estratos Urbanos</b>	<b>Porcentaje del Total</b>
Barrios	46.68
Barrios Consolidado	12.07
Poblaciones aisladas o diseminadas	3.91
Casco Central o Histórico	7.88
Asentamientos construidos por entes públicos	16.95
Asentamientos construidos por entes privados	12.51
<b>Total</b>	<b>100</b>

Fuente: INE, XIII Censo de Población y Vivienda.

Actualmente las políticas y los programas o misiones se han enfocado a atender a buena parte de la población que habita en los barrios populares, para lo cual se requiere información sociodemográfica sobre los mismos. Sin embargo, la información proveniente de los censos de población, única fuente con datos desagregados para municipios y espacios intramunicipales, tiene dos importantes limitaciones. La primera es que ofrece información decenal. La segunda es que se dispone de información para espacios desagregados territorialmente tales como sectores, segmentos censales y manzanas los cuales no siempre coinciden con los límites espaciales de los barrios populares. De allí que como respuesta a la baja disponibilidad de estadísticas desagregadas y accesibles para estos asentamientos urbanos, en los últimos años, se evidencia el surgimiento y aumento sostenido de censos hechos por la propia comunidad. Es frecuente observar, en los asentamientos populares urbanos y en las comunidades, el levantamiento de información sociodemográfica como requisito para apoyar la implantación de las misiones. Censos que intentan responder a la necesaria pregunta de cuántas personas habitan en la comunidad, cómo se distribuyen, en cuántas viviendas, entre otras cuestiones básicas, siendo esta información fundamental tanto para las instituciones como para las organizaciones de base a la hora de asignar recursos. Pero esta propagación de “censos comunitarios” arroja una serie de interrogantes que apuntan entre otros aspectos, hacia la utilización efectiva de los datos recabados para y por la comunidad.

## 2. Los censos comunitarios

Como primer elemento hay que definir lo que es un censo comunitario. El censo en principio se puede definir como un conjunto de métodos y técnicas para la recolección de datos de toda la población, vivienda, bienes, actividades laborales de un territorio en un momento determinado. Textualmente, según las Naciones Unidas, un censo se define como “Un conjunto de operaciones que consiste en reunir, elaborar y publicar datos demográficos, económicos y sociales, correspondientes a todos los habitantes de un país o territorio definido y referido a un momento determinado o a ciertos períodos de tiempo dados” (Naciones Unidas 1998). Es necesario precisar que si bien los censos se aplican a poblaciones humanas, también puede hacerse sobre cualquier conjunto de objetos, industrias, plantas, animales. Así, hay censos agropecuarios, de industria y comercio, del parque automotor, entre otros.

Los censos de población son un conjunto de operaciones que tienen como finalidad conocer en un territorio y en una fecha determinada características básicas como sexo, edad, estado civil, entre otras precisiones cualitativas sobre las personas. Los censos guardan un conjunto de características: respaldo oficial, territorio bien definido, universalidad, unidad censal, simultaneidad, periodicidad y secreto estadístico. El levantamiento de los datos o empadronamiento se hace bajo dos modalidades: de jure o de derecho que consiste en enumerar a las personas con base a su lugar de residencia con independencia de estar o no presentes en el momento del censo. La otra modalidad es de facto o de hecho, con cual empadrona a las personas en el lugar donde se encuentren en el momento del censo independientemente de su residencia o no en la vivienda visitada. Existen variantes también con respecto a la utilización del cuestionario, según se utilice un cuestionario común para toda la población, o un cuestionario largo, que recoge una muestra de la población y un cuestionario corto que recoge el resto.

Generalmente los censos de población y de vivienda son realizados por instituciones gubernamentales con cooperación nacional e internacional debido a la complejidad y magnitud que cada una de las operaciones censales demanda. En Venezuela el primer censo de población y vivienda tuvo lugar en 1873 durante el período de Guzmán Blanco, y desde entonces en periodos cercanos a los diez años se han realizado trece censos (Bolívar Chollett, 1994).

Los censos comunitarios coinciden, en términos generales, con la definición metodológica descrita al ser procedimientos para el levantamiento de datos de toda la población y las viviendas de un barrio popular o un sector de éste. A diferencia de los censos oficiales, que se realizan sobre el país y sus divisiones políticas-administrativas, los censos comunitarios se llevan a cabo sobre territorios socialmente definidos o lo que se denomina el “área geográfica de la comunidad”, la cual es delimitada a partir de criterios subjetivos resultado de la consulta entre los habitantes del mismo barrio. Además de la cobertura territorial, otro elemento diferenciador es la participación y aporte de las mismas personas en sus diferentes etapas, desde la delimitación del área o el sector a ser censado, hasta la identificación de las variables a estudiar, los procedimientos de captura y el tratamiento de los datos. Con base a la participación total o parcial en cada una de las etapas se establecen censos donde las comunidades controlan todos los procedimientos y, censos en los cuales las comunidades trabajan conjuntamente con alguna organización o institución pública o privada, con niveles variables de participación; generalmente en la recolección de los datos como empadronadores. De las características revisadas se desprende que los censos comunitarios se pueden definir como procedimientos de recolección de datos sobre la población y las viviendas de un barrio popular o un sector de éste, en un período determinado, con una importante participación y con aporte de los mismos habitantes.

Como se mencionó los censos se consideran respuestas prácticas de las comunidades organizadas ante la ausencia de información oficial sobre sus territorios. Si bien con las fuentes de datos oficiales y, en especial, con los datos provenientes del censo de población y vivienda se han hecho esfuerzos notables para la generación de indicadores intramunicipales, esto es aún muy primario, en especial,

cuando se trata de producir estadísticas para asentamientos o barrios populares. Tal vez por sus características, de ser espacios auto construidos, no son registrados o contabilizados de la misma manera que se hace para los espacios construidos formalmente por entes públicos o privados. Por las mismas características de su conformación y por su morfología, en muchas ocasiones los recortes geográficos sobre los cuales se requiere información no siempre coinciden con los parámetros que adopta el censo o los registros administrativos (De la Gama, 2005). Por ejemplo, un sector del barrio no siempre coincide con el segmento censal. Las comunidades, con el apoyo jurídico y técnico de las instituciones encargadas de llevar adelante las políticas, intentan buscar respuestas a las limitaciones encontradas para acceder a datos e indicadores sobre sus espacios, al entender que la información desagregada contribuye con la implementación de la política en el sentido de acotar hacia dónde se debe actuar

Frente a la experiencia popular de los censos se pueden exponer dos visiones o lecturas. La primera consiste en entender que los censos comunitarios son procesos descontrolados de producción de datos que generan una suerte de “informalización” de las estadísticas. Este enfoque supone que los datos y la información generada por las comunidades es particular, anárquica y, por lo tanto, posee una serie de limitaciones técnicas como, por ejemplo, la imposibilidad de comparación con otros territorios similares y, menos aún, con el resto del país, amén de la periodicidad, del secreto estadístico, de la validez, entre otros aspectos. La segunda posición interpreta que los censos son respuestas creativas ajustadas a las especificidades y capacidades de las propias comunidades. Son métodos y técnicas entendidas, en palabras de Harold Garfinkel, como “razonamientos sociológicos prácticos”. Se plantea que si bien no se garantizan los estándares estadísticos mínimos para la comparación, se alcanza el desarrollo de capacidades y potencialidades locales al reconocer un trabajo inédito de elaboración de técnicas y métodos para el levantamiento de los datos en especial para los barrios populares. Ambas interpretaciones expresan aspectos legítimos que deben abordarse, y complementarse a fin de alcanzar una utilización eficiente y adecuada de los datos y los indicadores sociales producidos. La irrupción de los censos en la escena comunitaria pone en evidencia que existe un mecanismo popular de producción de estadísticas con limitaciones para generar información estadística organizada, en competencia con un sistema estadístico oficial ineficaz en la producción y difusión de información sociodemográfica sobre los barrios populares.<sup>1</sup> A continuación se presenta un análisis de los censos comunitarios, sus cuestionarios, procesamiento y uso de la información desde las dos posiciones.

### 3. Estudio de Casos

En el análisis de los censos comunitarios se adopta una estrategia multimétodos en la cual se conjugan técnicas como la entrevista en profundidad, la participación directa en las distintas etapas del censo, la observación participante y la colección de planillas o boletas censales. En este estudio se seleccionaron de manera opinática tres experiencias en el Municipio Libertador. Son ellas: Lídice en la parroquia La Pastora, el barrio León Droz Blanco parroquia San Pedro, y Nuevo Horizonte en la parroquia Sucre. Adicionalmente una en el estado Miranda, municipio Sucre, zona nueve, sectores 1,2,6 y 7 del barrio José Félix Ribas en Petare. En estos sectores se revisaron los censos levantados para los Comités de Tierras Urbanas (CTU), para los censos de Agua para las Mesas Técnicas de Agua (MTA), para los Comités de Salud (CS) y, más recientemente, para los Consejos Comunales (CC). En cada caso se estudiaron las diferentes etapas de los censos en estudio: el empadronamiento, el procesamiento y el uso de la información por los vecinos.

---

<sup>1</sup> Parte de estas reflexiones fueron tomadas del *Primer Encuentro de experiencias sobre mediciones locales y comunitarias*, celebrado en Caracas en octubre de 2003, organizada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, Instituto Nacional de Estadísticas, Fundación Escuela de Gerencia Social, UNFPA y UNICEF.

*Los censos comunitarios desde la informalización de la información*

- En un mismo barrio se administran versiones distintas de boletas para un mismo programa o misión. Es el caso, por ejemplo, de los CTU que para el momento de este estudio 2004- 2006, se estima que en Venezuela existen cerca de cinco mil lo que se traduce en igual diversidad de planillas y técnicas populares de recabación y, eventualmente de procesamiento y tratamiento de datos. Con relación a las MTA, la recabación de datos se ha venido realizando mediante tres versiones de planillas, con disminución de preguntas en cada cambio. En algunas versiones se adoptaron preguntas con opciones de respuesta cerrada. La duplicidad de esfuerzos se traduce, por una parte, en la recabación de datos iguales sobre un mismo aspecto. Por la otra, significa también la movilización de trabajo voluntario así como la generación continua de nuevas expectativas en la población beneficiaria. El censo comunitario se asume como un requisito de la política pero sin tener a ciencia cierta una idea de su utilidad. Es un paso que se debe cumplir, que en oportunidades se convierte en una suerte de respuesta frente a las demandas de la población.
- La cobertura horizontal o geográfica está referida a un sector definido del barrio el cual debe tener cerca de doscientas viviendas. La unidad de análisis es la vivienda. No se diferencian las unidades de análisis, las preguntas sobre hogares y vivienda generalmente se combinan.
- En algunas de las planillas de los CTU la persona como unidad de análisis no es considerada, sólo se pregunta acerca del número total de personas que habitan la vivienda. En el caso de las MTA, si bien en la primera versión de la boleta se incluye la dimensión población, en las versiones posteriores se va reduciendo hasta desaparecer. Para ambos programas sociales, sin los datos básicos de población como son edad y sexo, no se pueden estimar indicadores sociodemográficos como son tamaño y estructura de la población del barrio, hacinamiento y, posiblemente, densidad siendo éstos importantes a la hora de estimar necesidades y recursos en el presente, y proyectarlos en función del crecimiento del barrio o comunidad en los próximos años. La población es el centro y fin de las preocupaciones de cualquier política pública pues ésta no es solamente una medición sobre la demanda de la propiedad de la tierra, o de la gestión del agua sino también es una medición sobre un recurso potencial que aporta esfuerzos y capacidades.
- Para el caso de los censos de los Comités de Salud las planillas son estándares en todo el país, encontrándose dos versiones con diferencias pequeñas entre éstas. Como el objetivo central de la planilla es conocer la salud de las personas del hogar más que un formulario diseñado para la recabación de datos es una tarjeta de control, una suerte de historia médica familiar. Pero, paradójicamente, siendo la persona la unidad de análisis, llama la atención que en una de las versiones de la planilla no se incluya la categoría sexo. Es decir, desde el punto de vista sanitario, no se pueden establecer relaciones a partir de diferencias de género con determinadas patologías o comportamientos típicos de cada grupo poblacional. La variable sexo es inferida a partir del nombre del informante, procedimiento impreciso dada la variedad de nombres adoptados en el país. Desde el punto de vista demográfico no se pueden construir pirámides de población diferenciadas por sexo, solamente por grupos de edad (Ruiz, 2006) Y, finalmente, no se pueden construir indicadores de género a fin de establecer diferencias y brechas.
- En boletas revisadas no se diferencian las viviendas habitadas por una familia de las viviendas habitadas por más de una familia o de carácter colectivo. El hogar como unidad de análisis no es considerado, asumiéndose como sinónimo de familia. Para identificar el hogar como unidad de análisis se deben formular un conjunto de *ítems* que no se incluyen en las planillas. La identificación del número de hogares o de familias por vivienda es el insumo clave para poder determinar el déficit habitacional, indicador fundamental para la asignación de viviendas y sus

servicios. En las planillas de las MTA y de los CTU prevalece la vivienda sobre el hogar, aspecto éste que esconde la existencia de dos o más hogares con niveles de uso y consumo de agua diferentes, por ejemplo. En el caso de los Comités de Salud, la familia se registra mediante una pregunta abierta (sin opciones cerradas de respuesta), lo cual que da lugar a que sea llenada con diferentes criterios. Es harto sabido que la tipología de familias es grande, donde las relaciones de parentesco son definitorias.

- En ninguna de las planillas revisadas se indaga acerca de la cantidad de ambientes dentro de la vivienda, tales como cocina, dormitorios, baños. Es sumamente importante conocer el número de dormitorios el cual, conjuntamente con el número de personas residentes en la vivienda, permite el cálculo del hacinamiento, indicador fundamental para las políticas de viviendas y de dotación de servicios. En las planillas de los Comités de Salud, para estimar el hacinamiento, las respuestas son procesadas por el empadronador *in situ*. Al ser calculado en el momento se coloca el indicador no así los datos básicos para su cálculo, lo que impide comprobar su consistencia. Más sencillo sería preguntar por el número de dormitorios, toda vez que el número de personas se obtiene del cuadro de familia. Con estos dos insumos se podría calcular a *posteriori* la relación de hacinamiento.
- En el caso de los CTU y de los Consejos Comunales no se pregunta acerca de los materiales predominantes de construcción utilizados en la vivienda o no se pregunta de manera congruente. Estos datos son importantes para determinar las condiciones estructurales y la calidad de la vivienda. Información que permite conocer el número de viviendas susceptibles de mejoría. En los censos comunitarios, en los cuales se pregunta acerca de los materiales de construcción, se realiza de forma como se pregunta en el censo de Población y Vivienda del INE. Es el caso, por ejemplo, de paredes de zinc o de tabla, que se coloca como categorías solas; para el INE entra en la opción de “otras”.
- Con relación al tipo de propiedad sobre la vivienda, en las boletas censales revisadas cuando esta variable es considerada se indaga solamente el estatus de propia y en alquiler, no se especifica acerca del status legal de la vivienda, si tiene o no papeles de propiedad. El otro aspecto y en el mismo tenor, que resulta importante es la condición de viviendas en alquiler, donde no se especifica la existencia de contratos de arrendamiento, ni sus condiciones.
- La variable servicios como gas, electricidad, agua y teléfono, los cuales también son importantes para la habitabilidad no siempre son indagados. En algunos casos apenas se pregunta por uno de éstos sin precisar las modalidades de acceso. Para el caso del servicio eléctrico, por ejemplo, es interesante detectar si las viviendas tienen acceso a éste mediante medidor o tomada directamente del poste de alumbrado.
- En la mayoría de las boletas censales analizadas no se identifican *ítems* de igual manera a los utilizados por los Censos de Población y Vivienda que levanta el INE. Por ejemplo, tipo de vivienda; propiedad de la vivienda. Esta limitación definitivamente impide la realización de comparaciones con la parroquia, el municipio y la entidad federal, territorios que sirven de referencia y norma. Si bien los censos comunitarios tienen como principal finalidad la de aportar información básica para la implementación de la política, la comparación resulta necesaria, en especial de cifras sobre aspectos básicos

### *Procesamiento y uso de los datos*

- La calidad de los datos recabados por los censos es un aspecto importante a destacar. En casi todos los casos, los datos son levantados mediante el trabajo voluntario de los integrantes de los diferentes comités, actividad que es realizada sin supervisión de campo y muy posiblemente sin revisión posterior. El conocimiento certero acerca de la consistencia de los datos es algo que a

ciencia cierta se conocerá cuando sean transcritos a una base de datos, así mismo cuando los resultados sean presentados a la comunidad para su revisión y validación. Entre tanto, queda conjeturar acerca de la fiabilidad o no de los datos comunitarios. Es de esperarse que dado su valor para la consecución de beneficios individuales y colectivos, como es la propiedad de la tierra, el agua y la salud, el esmero para obtener buena información sea importante. Por otra parte, es posible que exista una relación entre calidad de los datos y el nivel de organización comunitaria.

- En el caso de los CTU los datos recabados en la mayoría de las oportunidades, no son aprovechados debidamente. En algunos casos las planillas censales una vez llenas no llegan a ser transcritas a una base de datos para su posterior tratamiento y debida explotación. El almacenamiento de las planillas recae sobre alguna persona, integrante del comité, quien se convierte en una especie de responsable del sistema de información comunitario al cual se consulta a la hora de querer saber sobre una cifra determinada. En un caso estudiado el conteo es realizado manualmente con cada una de las planillas. En general es un esfuerzo incompleto que no aprovecha el cúmulo de datos disponibles, al completarse con el tratamiento y producción de información sociodemográfica, más aún cuando son datos sobre barrios populares sobre los cuales se tiene poca información.
- En el caso de los Comités de Salud, las planillas del censo son procesadas manualmente para obtener listas sencillas e indicadores básicos. Con base a este conteo se elaboran reportes con una frecuencia mensual que se envía a la comisión de Barrio Adentro. Una parte de la información es expuesta en la cartelera del modulo de salud. En los casos revisados la información no es discutida con los integrantes del Comité de Salud, lo que no descarta que este intercambio se lleve a cabo en otros sectores o comunidades.
- En los casos de las MTA, los datos recabados en los censos de agua son procesados por las empresas hídricas para luego ser utilizados en la mesa técnica de agua para la elaboración del diagnóstico participativo.

#### *Los Censos comunitarios como auto representación del barrio.*

- Como primer elemento del análisis vale destacar que los censos comunitarios de población y habitación examinados ponen en evidencia que a pesar de las limitaciones hay capacidad entre las comunidades para llevar adelante el empadronamiento, los croquis y los diagnósticos, a partir de recursos y mecanismos propios que contribuyen con la solución de sus problemas. Así mismo, que las comunidades intuyen o reconocen el peso de los datos sociodemográficos a efectos de cubrir con parte de los requisitos de la política pública. El papel activo y creativo de las comunidades en cada una de las etapas del censo, desde el diseño de la planilla (en el caso de los CTU y los CC), el levantamiento de las manzanas y numeración de las viviendas, hasta la recabación y eventualmente el procesamiento de los datos posee un cierto carácter etnometodológico. Al ser conocedores de su propio mundo, al tener un conocimiento detallado de las estructuras y organizaciones donde viven son capaces de representar su propia realidad. Ofrecen una visión del barrio que desde la perspectiva institucional no se percibe. Los miembros de la comunidad asumen y se comportan como demógrafos, sociólogos, urbanistas populares. Personas que dan respuesta a exigencias técnicas hechas desde la política. El testimonio de muchas personas es el mismo: manifiestan que cuando se inició el Comité de Tierras Urbanas en la comunidad o se crearon los Consejos Comunales, sabían que el censo era un requisito para la política pero, al mismo tiempo, no tenían idea de cómo realizarlo. Las comunidades reciben orientaciones muy básicas de la manera de llevar a cabo el empadronamiento. En algunos casos les proporcionan un modelo de cuestionario para ser adoptado de forma completa o parcial por cada comité. En los casos estudiados, la planilla modelo para los CTU es rediseñada con la

sustitución de preguntas o el añadido de nuevas preguntas, producto de la discusión entre los integrantes del comité. Este ejercicio está impregnado de representaciones sociales, de imaginarios y de visiones sobre el barrio, su entorno y las expectativas generadas por la política.

- Del proceso popular de diseñar las etapas de los censos comunitarios se rescatan una serie de técnicas y métodos que facilitan el conocimiento de la realidad del barrio. Destaca como etapa previa a la recabación de datos o empadronamiento, el conteo de las viviendas, o lo que formalmente se conoce como el registro de edificaciones<sup>2</sup>. Los comités, al no tener acceso al mencionado registro, bien porque desconocen su existencia o por no tener la capacidad técnica para identificar el o los segmentos que corresponden con el barrio, proceden con un conteo propio e inédito denominado “Manzaneo”. Esta técnica consiste en una sectorización del Barrio que define en primer lugar los límites de cada sector (Mesa, 2005). Lo particular es que la morfología del barrio no facilita su división en manzanas, entendiendo que la manzana es una unidad de medida heredada de la ciudad española generalmente bordeada de calles por los cuatro costados. La mayoría de los barrios populares fueron construidos sin una lógica evidente que sólo la conocen sus pobladores: de allí, que para delimitarlo en manzanas se deba hacer un recorrido a pie reproduciendo la manera como se dio la ocupación y construcción del espacio. Las escaleras, quebradas, paredes, son las referencias que sirven para establecer el radio de acción de cada comité y sus respectivas manzanas.
- De las experiencias revisadas se observa que, en la mayoría de los casos, se combinan métodos y técnicas a fin de alcanzar los niveles de validez y pertinencia necesarios para los espacios comunitarios. Tanto para la elaboración de las planillas censales - inclusión de las preguntas -, como en el conteo de las casas y manzaneo del barrio, la participación de las personas propicia la incorporación de procesos y técnicas diversas que van desde los más empíricos hasta los más sofisticados. Procedimientos aprendidos en las prácticas religiosas como, por ejemplo, el recorrido casa por casa que realizan los testigos de Jehová para sus prédicas. También la numeración de las casas mediante cédulas catastrales.

#### *Procesamiento y uso de los datos.*

- Cuando los datos se procesan y se obtiene información sociodemográfica ésta, como fotografía comunitaria, ejerce un importante efecto de apropiación y logro. El hecho de ver reflejado el barrio en cifras le imprime un carácter de incorporación institucional. Un resultado indudable es el cambio cultural que se genera en las personas como consecuencia de la producción y manejo de la información de su propia comunidad. Cuando la información es retornada a la comunidad, como es en el caso de las MTA, espacio articulador de la comunidad con la empresa hídrica, se fomenta la difusión de toda la información posible lo cual facilita la participación, decisión y conocimiento de la situación que envuelve la producción y suministro del agua y su relación con la población. En ambos casos la información sociodemográfica se comporta como un elemento que al develar aspectos de su propia realidad contribuye con el ejercicio ciudadano en aspectos como la negociación con los entes públicos. También con la veeduría y contraloría de las acciones y obras que se ejecutan en el marco de las políticas. El uso de la información por parte de las comunidades, es sin embargo, aún una práctica incipiente que tiene mucho camino por recorrer.
- Tanto en los censos desarrollados integralmente por la comunidad, como aquellos donde se participa parcialmente, el aporte y, al mismo tiempo, el aprendizaje de las personas y de las

---

<sup>2</sup> El registro de edificaciones es una etapa dentro del Programa del Censo General de Población y Vivienda, previa al empadronamiento que consiste en un listado ordenado de todas las edificaciones existentes en un determinado Centro Poblado o en una zona específica de éste.

organizaciones de base, es importante. El ejercicio de levantar datos y eventualmente de producir información es en sí mismo generador de capacidades tanto organizativas como técnicas. Como se ha visto, el censo es un proceso complejo que se precia de tener coordinación, recursos y muchas horas de trabajo, en estos casos de carácter voluntario. La organización de un censo es un aprendizaje para algunas comunidades más nuevas y menos experimentadas; y un refuerzo para las que tienen más trayectoria. El censo es también un generador de capacidades técnicas al tener que responder a un planteamiento impreciso: “realizar un censo”. Las respuestas que las personas encuentran, inéditas o copiadas, para levantar el censo son en sí mismas un aprendizaje. Si además se alcanza la etapa de producción de información, es una revelación potencial de sus propias capacidades.

A continuación se presentan dos ejemplos. Son los procesamientos hechos por las comunidades León Droz Blanco y José F Ribas.

### **Comunidad de León Droz Blanco.**

La experiencia de la comunidad de León Droz Blanco es interesante en la utilización de la información sociodemográfica como insumo para la obtención de la titularidad de la tierra urbana. Desde la década de los sesenta se constituyen en junta comunal para trabajar en la mejora de las condiciones de las viviendas y servicios públicos. Con la aprobación del decreto 1666 se conforman en CTU, lo que conlleva a desarrollar una serie de tareas, entre las cuales está la de levantar un censo sociodemográfico.<sup>3</sup>

La comunidad organizó un censo del barrio, el cual cubría las fases de levantamiento de la poligonal del barrio, carta o historia del barrio y el empadronamiento de población y vivienda. Una vez concluidas las operaciones de terreno se procesaron los datos de forma manual.

**Cuadro 2**  
Datos Generales del Censo 2002  
León Droz Blanco

Total de Viviendas	75
Total Familias	110
Población Femenina Adulta	190
Población Masculina Adulta	153
Jefas de Familia	54
Jefes de Familia	56
Población Femenina Infantil	55
Población Masculina Infantil	59
Total Población Infantil	114
Total Población	457

FUENTE: Procesamiento comunidad de León Droz Blanco

<sup>3</sup> Es el Decreto N° 1.666, de 4 de febrero de 2002, *Regulación de la Tenencia de la Tierra en los Asentamientos Urbanos Populares*, que tiene por objeto “Iniciar, con la participación protagónica de las comunidades organizadas, el proceso para regularizar la tenencia de las tierras urbanas ocupadas por barrios y urbanizaciones populares, procurando la debida coordinación interinstitucional”. El objetivo de esta medida es convertir a los actuales poseedores “ilegales” de la tierra en propietarios formales con derechos y deberes, basada esta medida sobre compromisos internacionales suscritos por Venezuela, como el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* y la *Declaración sobre Asentamientos Humanos Hábitat II*.

**Cuadro 2**  
**Datos Población Adulta Alquilada 2002**  
**León Droz Blanco**

Población en Viviendas Alquiladas	34
Población Femenina	6
Población Masculina	28

FUENTE: Procesamiento comunidad de León Droz Blanco

Con base a esta información se conformó La Carta del Barrio, suerte de acta de normas y de convivencia, fundamento para reclamar la titularidad de la tierra urbana para las casas. En el caso de las viviendas en alquiler, la propiedad es otorgada al dueño de las viviendas pues el inquilino no se considera como beneficiario. La información sobre ellos mismos constituyó un elemento de identidad al ser información de ellos y para ellos. Por primera vez tuvieron conciencia de cuántas personas viven en el barrio, cuántos hombres y cuántas mujeres, jóvenes y niños. El primer caso de propiedad colectiva de la tierra se otorgó a los residentes del barrio León Droz Blanco en la Parroquia San Pedro de Caracas y la información resultó ser un insumo importante en esta negociación.

#### **Comunidad de la Zona 9 de José Félix Ribas**

El Barrio José Félix Ribas, situado en el Municipio Sucre del Estado Miranda, es considerado uno de los más populosos de América Latina. De acuerdo con el último Censo de 2001, tiene una población de aproximadamente 354.000 habitantes. Se divide en diez zonas, las cuales se subdividen en sectores. En agosto de 2003, los vecinos de la zona nueve, con sus siete áreas, conforman de manera autónoma un CTU. Desde el comienzo no se definen como un grupo con intereses políticos partidistas, sino como un grupo de reivindicación eminentemente vecinal. Se reúnen los fines de semana, cuando acuden representantes de cada una de las áreas que integran la zona nueve. La motivación inicial es la obtención de la propiedad de la parcela de sus casas, de allí que la primera actividad que se plantean es la elaboración de un censo de la zona con sus siete áreas. Todos los integrantes del CTU, participan en la elaboración de un cuestionario para la recabación de datos.

El instrumento de recolección de información elaborado por los miembros del CTU es una hoja o matriz donde cada fila es un hogar y en las columnas se vierten los datos básicos de cada integrante del hogar. La recolección de datos se realiza durante un solo día casa por casa. Esta operación se lleva a cabo en agosto de 2003. Se censan cuatro áreas: 1, 2, 6 y 7 para un total de 435 hogares. Una vez concluida la visita y el empadronamiento a cada jefe de hogar se le otorga un papel o cartulina con el código de la vivienda, nombre y cédula de identidad. A cada cabeza de familia se le pide que consigne los documentos que tenga, tanto de identidad, como de la vivienda, ante el CTU. Del total de viviendas censadas 244 (56%) no entregan la documentación solicitada. Se presume que la mayoría no lo hace por no tener documentación alguna o por ser personas en situación de arrendatarios. Los datos recabados son transcritos por los mismos integrantes del Comité en una hoja de cálculo en Excel para su procesamiento. Se presentan a continuación algunos cuadros del Área 7.

**Cuadro 4**

Posesión de Cédula de Identidad 2004  
Comité de Tierra Urbana Área 7

Cédula Laminada	79
Comprobante de Cedúla	5
Cédula Vencida	15
Sin Identificación	2
<b>Total</b>	<b>101</b>

FUENTE: Procesamiento comunidad CTU,  
Barrio José F Rivas, Zona 9

**Cuadro 5**

Estado Civil 2004  
Comité de Tierra Urbana Área 7

Soltera	62
Casada	30
Concubinato	4
Divorciado	2
Viudo	3
Fallecido	0
<b>Total</b>	<b>101</b>

FUENTE: Procesamiento comunidad CTU,  
Barrio José F Rivas, Zona 9

**Cuadro 6**

Posesión de Título Supletorio 2004  
Comité de Tierra Urbana Área 7

Si Título Supletorio	63
No Título Supletorio	38
<b>Total</b>	<b>101</b>

FUENTE: Procesamiento comunidad CTU,  
Barrio José F Rivas, Zona 9

**Cuadro 7**

Personas mayores y menores de edad que  
habitan la vivienda 2004  
Comité de Tierra Urbana Área 7

Mayores de Edad	319
Menores de Edad	197
<b>Total</b>	<b>516</b>

FUENTE: Procesamiento comunidad CTU,  
Barrio José F Rivas, Zona 9

**Cuadro 8**  
Trabaja Actualmente 2004  
Comité de Tierra Urbana Área 7

Empleado	50
Desempleado	44
<b>Total</b>	<b>94</b>

FUENTE: Procesamiento comunidad CTU,  
Barrio José F Rivas, Zona 9

**Cuadro 9**  
Conocimiento de la existencia de CTU en el sector. 2004  
Comité de Tierra Urbana Área 7

Conocen CTU	55
No Conocen CTU	39
<b>Total</b>	<b>94</b>

FUENTE: Procesamiento comunidad CTU,  
Barrio José F Rivas, Zona 9

Los primeros resultados generan en los integrantes del área 7, de la zona 9, la necesidad de realizar un censo más exhaustivo a fin de conocer mejor su barrio - un barrio que para muchos de sus habitantes resulta desconocido -. Los integrantes del CTU se plantean ampliar sus objetivos y, por lo tanto, sus esfuerzos. A raíz de la experiencia del censo para la propiedad de la tierra, comienzan con el diseño de un nuevo instrumento de recolección de datos que les información de manera sistemática y periódica sobre diversos aspectos del barrio. Los integrantes del CTU reconocen sus debilidades en el manejo de técnicas y métodos para la recabación pero sobre todo, para el tratamiento e interpretación de los datos del barrio. En todo caso la información producida sirve para gestionar, ante la oficina para la regularización de la tierra, la titularidad de las parcelas ocupadas. Igualmente, ante la alcaldía, recursos para el mejoramiento de las casas y de la infraestructura del sector 9 y sus respectivas áreas.

#### **4. Reflexiones Finales**

Un primer aspecto que surge de la revisión de estas experiencias es la necesidad de incorporar mecanismos en las fuentes de datos oficiales como el censo de población y vivienda, los registros administrativos y las estadísticas vitales, que permitan la producción de información sobre los asentamientos populares urbanos o barrios populares. Debe hacerse un esfuerzo de estudiar la compatibilidad, a futuro, de la nomenclatura de sectores censales con los sectores y áreas de los barrios. Igualmente, de incluir, en los registros, datos de identificación que permitan la desagregación a escalas comunitarias.

Un segundo elemento que surge de la revisión de los censos es que éstos representan una alternativa frente a la ausencia de información sociodemográfica oficial sobre los barrios populares. Si bien los censos comunitarios revisados son conteos rápidos de muy bajo costos operativos, no deben interpretarse bajo los parámetros formales de los censos oficiales de población y vivienda, donde la exhaustividad y la rigurosidad en los temas tratados son característicos. Al contrario, su finalidad es obtener un inventario aproximado y rápido de la demanda en términos de cantidad y ubicación y, eventualmente, de las condiciones y necesidades de los barrios populares. Experiencia que genera capacidades en las personas y en las organizaciones involucradas en las diferentes etapas, desde el empadronamiento hasta el procesamiento, más allá de un reconocimiento explícito de la importancia de la información para las políticas públicas que se implementan en sus respectivas comunidades. Esta experiencia y reconocimiento del valor de la información se traduce en un capital social y humano que puede aprovecharse para llevar adelante actividades vinculadas de manera directa e indirecta con las políticas, como es el caso de la contraloría, vigilancia y hasta en el mismo censo general de población y vivienda. La participación de las organizaciones de base puede ser, en muchos casos, clave para el éxito del empadronamiento en el próximo censo de 2010, al facilitar el acceso hacia espacios difíciles de acceder. Por otra parte, la incorporación de las comunidades organizadas de manera parcial o total en las tareas del próximo censo de población y vivienda, puede ser una manera de vincular el Sistema Nacional de Estadísticas (SEN) con la producción popular de datos. Vínculo que resulta de provecho tanto para las comunidades como para el desarrollo del censo, en términos de calidad del dato, reducción de la omisión censal, entre otros aspectos.

Si bien los censos comunitarios persiguen como objetivo fundamental tener una numeración o un inventario de personas y viviendas – la demanda - a efectos de poder destinar recursos para el cumplimiento de las metas propuestas por la política, no se debe dejar de lado el potencial sociodemográfico de éstos. Más allá de tener un estimado del cuánto, la posibilidad de elaborar indicadores básicos (proporciones) que contribuyan con la planificación, con su implementación, seguimiento y evaluación es igualmente importante. Del análisis de las planillas resalta como elemento fundamental que la información sociodemográfica sobre los barrios populares es un insumo básico para cualquier democracia participativa: la sabiduría popular así lo demuestra. El asunto está en que no se ha logrado completar el proceso de producción de información. Este queda truncado y, por lo tanto, incompleto. Las etapas iniciales de numeración de viviendas, delimitación espacial y levantamiento de los datos se cumplen en casi todos los casos. No así con el tratamiento y procesamiento de los datos. Mucho menos con la interpretación y aplicación de la información obtenida.

Finalmente, en aquellos casos en los cuales la información no retorna a las comunidades, permaneciendo en las organizaciones o en las instituciones responsables de los programas, debe considerarse que la información es un bien de carácter público a la cual las comunidades tienen derecho para interpretarla y para utilizarla a fin de fortalecer su participación. Esto tiene mayor sentido cuando, además, las comunidades han contribuido con parte de las etapas del censo. La información generada de los censos es un reflejo de su propia realidad, es una fotografía comunitaria. Al no conocer los resultados o el impacto positivo o negativo que arroje el censo, las personas comienzan a cansarse, con el efecto no deseado de resistirse a responder más cuestionarios. Este

“efecto no deseado” es digno de ser considerado toda vez que la información sociodemográfica contribuye con la implementación de la política en el sentido de acotar hacia dónde se debe actuar; orienta la distribución de los recursos, sean la legalización de la tierra, la gestión comunitaria del agua o el manejo de obras de infraestructura.

## Referencias Bibliográficas

- Bolívar Chollet, Miguel (1994), *Población y Sociedad en la Venezuela del Siglo XX*. Fondo Editorial Tropykos y FACES-UCV, Caracas.
- De La Gama, Haroldo (2005) Información Demográfica y Políticas Públicas en la Escala Regional y Local, en: *Reunión de expertos. Insumos Sociodemográficos para la Gestión y el Desarrollo Local*, Santiago de Chile, CELADE-UNFPA, 27 y 28 de octubre.
- Mesa, Carlos (2005), *La Investigación Comunitaria con base a los censos comunitarios. Estudio de caso en la parroquia Santa Rosalía del Distrito Metropolitano de Caracas 2004 – 2005*. Tesis de grado, Escuela de Sociología, FACES, UCV. Caracas.
- Ministerio de Ciencia y tecnología, INE, UNFPA, FECS, UNICEF (2005), *Seminario primer encuentro de experiencias sobre mediciones locales y comunitarias. Memorias*, Edita MCT, Caracas.
- Naciones Unidas (1998), *Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación. Revisión 1. Informes estadísticos, Serie M, N° 67, Rev. 1. ST/ESA/STAT/ Serie .M/67/Rev.1*, Nueva York.
- Peralta, Herman (2004) Mesas Técnicas de Agua, en *Manejo y producción de Agua. Hacia un nuevo modelo de desarrollo*. Fondo Editorial de la Fundación de Educación Ambiental, Caracas.
- Phélan, Mauricio (2004), *Desarrollo Local y Participación. Una propuesta metodológica de indicadores sociales comunitarios en Venezuela*, Tesis para optar al título de doctor en sociología, Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Rivadeneira, Luís (2000) *Insumos Sociodemográficos en la gestión de la políticas sectoriales*, Comisión Latinoamericana de Demografía (CELADE), Santiago de Chile, Serie Población y Desarrollo, n° 11.
- Ruiz, Hildemary (2006), *La Misión Barrio Adentro I: Nueva Institucionalidad y Participación Ciudadana en las Comunidades Gamboa, Municipio Libertador y La Esperanza, Municipio Vargas*. Tesis de grado, Escuela de Sociología, FACES, UCV. Caracas.